

Curso académico: 202\_\_\_ / 202\_\_\_

Convocatoria:

Ordinaria

Extraordinaria

Especial

Datos del miembro del tribunal

Nombre y apellidos:

Datos del alumno/a

Nombre y apellidos:

DNI:

Correo electrónico institucional:

Titulación

Máster en Cultura Audiovisual y Literaria

Máster en Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera (Inglés)

Título del Trabajo:

CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL						
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA		Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
<b>1. Coherencia de la exposición escrita</b>	Exposición ordenada de los objetivos, metodología, problemas encontrados y sus soluciones, resultados obtenidos..., sabiendo dedicar a cada ítem, en función de su relevancia, el espacio adecuado.					
<b>2. Introducción</b>	Presentación clara del tema y límites de la investigación que incluya un breve estado de la cuestión.					
<b>3. Objetivos</b>	Se establecen objetivos claros y realistas.					
<b>4. Metodología</b>	La metodología, cualitativa o cuantitativa, es científica y está descrita claramente. Indica los pasos que se han seguido para llegar a los resultados.					
<b>5. Análisis</b>	Descripción pormenorizada de la investigación o del proyecto.					
<b>6. Conclusiones</b>	Capacidad para exponer de forma sintética y ordenada las aportaciones del trabajo, esbozando, si procede, posibles extensiones futuras.					

<b>CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL</b>						
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA</b>		<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bien</b>	<b>Muy bien</b>	<b>Excelente</b>
<b>7. Citas bibliográficas</b>	Uso adecuado de las convenciones formales bibliográficas en el cuerpo del texto, de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión. Adecuación y funcionalidad de las citas empleadas.					
<b>8. Bibliografía</b>	Uso adecuado de las convenciones bibliográficas en la recopilación de referencias final, de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión.					
<b>OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR</b>						

Firma del miembro del tribunal